Gobernación del Cauca

ACTA DE POSESIÓN No. 042

NOMBRE DEL POSESIONADO: **EDGAR EDUARDO VILLA**

C.C. No.: 76.310.238 expedida en Popayán

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE.

TIPO DE VINCULACIÓN: EMPLEO DE PERIODO

FECHA DE POSESIÓN: 31 DE MARZO DE 2020

Ante el Despacho del Gobernador del Departamento del Cauca, se presentó el Doctor **EDGAR EDUARDO VILLA**, con el fin de tomar posesión del cargo de **GERENTE, CÓDIGO 085 GRADO 02 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE,** nombrado mediante Decreto No.0687 del 31 de marzo de 2020 de la Gobernación del Departamento del Cauca.

En tal virtud el Gobernador del Departamento del Cauca, le recibió el juramento de rigor de respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, y de desempeñar los deberes que le incumben, de conformidad con lo establecido en el Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el Artículo 2.2.5.7.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTOS APORTADOS:	SI / NO Cumple o N/A	No. Folios	Detalle u Observaciones:
Copia Cédula de Ciudadanía	SI	1	-
Copia Libreta Militar	SI	1	-
Antecedentes Disciplinarios	SI	1	-
Antecedentes Fiscales	SI	1	-
Antecedentes Judiciales	SI	1	-
REGISTRO SIGEP	SI	3	-
Certificación medidas correctivas – Ley 1801 de2016 Código Nacional de Policía y Convivencia	SI	1	-

Teniendo en cuenta que los documentos aportados demuestran el cumplimiento de los requisitos exigidos para el ejercicio del respectivo cargo, se firma la presente en Popayán.

EL GOBERNADOR DEL CAUCA: **ELIAS LARRAHONDO CARABALÍ**

EL POSESIONADO (A): **EDGAR EDUARDO VILLA**

EL SECRETARIO GENERAL: **HERNAN DARIO ZAMORA LEÓN**

Área Gestión del Talento Humano
Calle 4 Carrera 7 Esquina – Popayán
Tel: 8242566
www.cauca.gov.co
talentohumano@cauca.gov.co